

Puebla, Pue., a 02 de octubre de 2012

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día dos de octubre del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014 (12 norte 607) Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Rufino Martínez Bruno.	Secretario del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez.	Vocal de Vigilancia del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.	Consejera.
Blanca Aurora Carrera González.	Consejera.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.	Consejero.
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.	Consejero.
Arq. Peter Theiss Petersen.	Consejero.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.	Consejero.
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Consejero.
D.U.A. Moisés Ruiz Ángel.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Elba Batana Aguilar.	Rpte. del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada Relaciones Institucionales Secretaria Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor SDUOP.
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Analista Consultivo A de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.
Moisés Ruiz Ángel.	Observatorio Urbano
Arq. Octavio Reyes Zurita	Sub contralor de Auditoria en Obra Pública.
Arq. Perla Patricia Paredes Cifuentes.	
Alberto Brambila Campos.	
Arq. Ma. Del Patricia Tenorio Castilleros.	

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre 2012 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Exposición de la Problemática actual referente a la aplicación del sistema para la tramitación de

Puebla, Pue., a 02 de octubre de 2012

- diversas Licencias y Permisos emitidos por la Dirección de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable. Intervención de Consejeros, Autoridades responsables y Acuerdos.
4. Problemática Puntual de Diversas Obras en Proceso, en la Colonia La Paz. Intervención de Consejeros, Autoridades Responsables y Acuerdos.
 5. Asuntos generales.
 - Actualización del Programa de Desarrollo Urbano. Intervención de Consejeros, Autoridades Responsables y Acuerdos.
 - Proceso de Renovación de la Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana. Intervención de Consejeros, Autoridades Responsables y Acuerdos.
 - Gestión Urbana.
 - Recopilación de acuerdos tomados en la sesión.
 - Orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Presidente del Consejo Ciudadano del Desarrollo Urbano dio una cordial bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Dio lectura al orden día, se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres.

EXPOSICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL REFERENTE A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA PARA LA TRAMITACIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS Y PERMISOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE. INTERVENCIÓN DE CONSEJEROS, AUTORIDADES RESPONSABLES Y ACUERDOS.

Los invitados: Arq. Perla Patricia Paredes Cifuentes, Alberto Brambila Campos y la Arq. Ma. del C. Patricia Tenorio Castilleros, informaron que hicieron un análisis del tiempo que toma hacer los trámites para construcción. Señalaron que los trámites ante todas las dependencias involucradas tardan un total de 184 días hábiles, que es demasiado tiempo el que se debe invertir para todos esos trámites.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Comentó que en el Consejo del Catastro Municipal les expusieron el programa de actualización que están elaborando y lo piensan implementar antes que termine el año 2012. En la búsqueda de la solución para estos problemas pues están las reformas del Código Reglamentario. Dijo que todas estas cuestiones se tienen que poner en un listado para que se reforme el Código y modificarlo antes que se vayan, y ahí esta el IMPLAN para los programas desarrollo.

Arq. Octavio Reyes Zurita.- Se presentó, es arquitecto es responsable de obra y diseño arquitectónico, actualmente es Sub contralor de Auditoria y Obra Pública.
Primero: los sistemas que el ayuntamiento contrató en este año a dos empresas: una es empresa española tiene un sistema que se llama Experta y la otra es un empresa CICSA.
Otro tema es sobre los directores, que todas las licencias otorgadas tienen directores responsables de obra y corresponsables.

Puebla, Pue., a 02 de octubre de 2012

Por el último sobre el asunto de las no respuestas del ayuntamiento por escritos, les va agradecer que les hagan llegar sus quejas a la contraloría y ellos le darán seguimiento.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Pues lo único que les pidió es hechos.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Comentó que la base fundamental para emitir licencias y permisos es un instrumento técnico administrativo que se llama Programa Desarrollo Urbano. ¿Que instrumentación operativa debe tener el programa para que sea ágil y aplicable? El Consejo va emitir su opinión respecto al contenido operativo, a la actualización del Programa Municipal Desarrollo Urbano.

Arq. Perla Patricia Paredes Cifuentes.- Preguntó que van hacer cuando se caiga el sistema. Si es posible que quitaran las fichas y en el momento que lleguen los puedan atender.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Dio pasó al punto cuatro.

PROBLEMÁTICA PUNTUAL DE DIVERSAS OBRAS EN PROCESO, EN LA COLONIA LA PAZ. INTERVENCIÓN DE CONSEJEROS, AUTORIDADES RESPONSABLES Y ACUERDOS.

Blanca Aurora Carrera González.- Informó que los vecinos de la Colonia las Paz metieron un oficio antes que tiraran el Oxxo para que no instale la gasolinera, resulta que nunca se tuvo alguna contestación. Ya tuvieron una junta con un exfuncionario de Pemex pues ya tomaron cartas en el asunto y también hay unos abogados, pues van esperar a ver que hacen ellos.

Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.- Informó que el problema fundamental que tiene es legal, que no tiene argumentos legales para poder responder a todas las arbitrariedades que la administración pública hace. El caso del edificio de la Paz que era una oportunidad única para poder ejemplificar que hay autoridad en el ayuntamiento simplemente no se hizo. El edificio se sigue construyendo con todas las equivocaciones del mundo, con toda la normatividad esta rebasada. Solicitó en el caso de la gasolinera que les dieran los aforos porque es una zona de conflictiva, ya que es un cruce vial importante y tiene muchos accidentes.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Comentó sobre el trámite que se llevó acabó después de las solicitudes ciudadanas que recibió el Consejo. Donde se le informó al Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez y al señor director que les dieran los expediente se había autorizado esa gasolinera. Se envió con los términos que puso el Arq. Sergio Villalón y Rodríguez un segundo oficio, con fecha 13 de septiembre de los cuales les entregó copia. Donde se les fundamentó con que artículos tienen la obligación como Consejo. Tampoco hubo contestación.

Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.- Señaló que en el ayuntamiento solo reciben documentación de lunes a jueves, pues el viernes ya no reciben documentación. En cuanto lo de ecología se supone para que el Estado se lo adjudique es porque también debe haber un convenio firmado entre ambos, pues no existe. Con respecto al perfil de los directores responsables de obra, esta de acuerdo que los peritos con la nueva disposición de la ley reglamentaria del COREMUN, se hayan hecho los cambios.

Puebla, Pue., a 02 de octubre de 2012

Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.- Sugirió que se defina una postura como Consejo y que se solicite al ayuntamiento acerca de como debe crecer la ciudad, y como se debe trabajar este sector que están en proceso de cambio del uso del suelo.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Comentó que el IMPLAN puede hacer esto para que se tenga una continuidad. Los Consejos tienen una fuerza que no saben explotar porque no son personas, porque representan a instituciones que traen atrás y con mucha gente con capacidad, prestigio y conocimiento, y simplemente se les ignora de todo lo que hacen.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Preguntó que si en CAAPDROC ya se tomó una determinación, si han definido ya quienes son los peritos, los directores responsables de obra y corresponsables.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Contestó que se tiene un problema ahí y es muy grave. Con el nuevo Código Reglamentario hay un cambio muy importante y que el vicepresidente es elegido por los miembros de CAAPDROC. Y a que son cinco ciudadanos contra ocho o nueve funcionarios. Propuso que se tiene que trabajar en darle legalidad y hacer las cosas bien, los colegios tienen que ser reconocidos y los directores tienen que ser colegiados. CAAPDROC es un caos y lo quieren corregir, por eso está pidiendo al Consejo para que la apoyen a la candidatura.

Lic. Elba Batana Aguilar.- Comentó que ya se aprobó el dictamen donde se reforma la fracción VI del artículo 670.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Preguntó sobre Código que punto se va a modificar si solamente CAAPDROC.

Lic. Elba Batana Aguilar.- Contestó que se está presentando el proyecto de reforma al capítulo 5 en cuanto a los Consejos ciudadanos en su forma de elección, periodo y procedimiento de elección.

Arq. Peter Theiss Petersen.- Propuso que se refuerce esta parte de vínculo y de apertura informativa.

Lic. Elba Batana Aguilar.- Comentó que es lamentable y penoso que la ciudadanía en general no sepa que existen los Consejos, ni para que sirven y que hacen. Los pocos que lo llegan a conocer dicen que trabajan con el gobierno.

Blanca Aurora Carrera González.- Dijo que la ciudadanía sabe que existen los Consejos pero no tiene ni voz ni voto.

ASUNTOS GENERALES

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Comentó que estaba planteada la problemática de la actualización del programa Desarrollo Urbano. Informó que salió una convocatoria el 21 de septiembre de 2012, con recursos propios del ayuntamiento se actualizará, la contratante es la dirección de Obras Públicas, la visita de obra no se llevarán a cabo. La junta de aclaraciones fue el 28 de septiembre en ella explicaron los términos de referencia. La presentación y las aperturas de las propuestas es el 4 de octubre. El fallo y contratación el 5 de octubre. El periodo de ejecución 180 días naturales. Inicio de los servicios el 8 de octubre.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 02 de octubre de 2012

Este Consejo les pidió a los responsables del área que les mostraran los términos de referencia. Pues nunca lo presentaron. También hizo una amplia exposición de lo que dice la ley en relación en la elaboración de planes y programas. Uno de los asuntos es fundar y motivar la justificación de hacer esa actualización. Y esa no la conocen. Propuso solicitar por escrito a la Secretario de Desarrollo Urbano la justificación técnica fundada y motivada para actualizar el programa.

Solicitar por escrito al regidor presidente de la comisión Desarrollo Urbano copia del acta de la sesión de Cabildo en cuál se aprobó que se elabore la actualización. Es pertinente promover una reunión conjunta entre los Consejos que tienen relación directa en Desarrollo Urbano como Obra Pública, Ecología, Vialidad y Transporte, Centro Histórico y los que quieran sumarse.

Va a solicitar a los organizadores del taller de integración que esta promoviendo el Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado, que se integre una mesa de trabajo y que se discuta el contenido del programa.

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- Vino hacer una denuncia de la recurrente inundación que se hace en la avenida Margarita en la confluencia con la avenida Nacional. Propuso que se haga el proyecto que elaboró el Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla para que se use como baso regulador.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Dijo que el Consejo va a ser el conducto para entregar el proyecto a la Secretaría de Obras Públicas.

Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.- Sugirió estas propuesta para la legislación pues necesitan asesores en derecho urbano.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Aclaró que en la siguiente sesión se va tratar solo en asuntos jurídicos en materia en Desarrollo Urbano.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Dio lectura a un oficio que envió el Consejo Ciudadano del Centro Histórico.

ACUERDOS

1. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
Se agregan dos Asuntos Generales:
 - Intervención del Arq. Víctor Terán: Inundación de la Av. Margaritas.
 - Intervención de la Arq. Tere Rojas: Informe relacionado con la elección del vicepresidente de la CAAPDROCUnánime.
2. Exposición de la problemática referente a la tramitación de licencias y permisos emitidos por la Direc. de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable: Ing. Alberto Brambila y Arq. Patricia Tenorio.
 - I. Invitaremos a María Luisa de Ita para que exponga el Proyecto Catastral existente, para la próxima sesión correspondiente al Tema Libre Noviembre.
 - II. Iniciar el proceso de revisión del COREMUN en su Cap. 17 Construcciones.

Puebla, Pue., a 02 de octubre de 2012

- III. El CCDU deberá emitir opinión respecto al contenido de la Actualización del PMDUS para que contenga los elementos suficientes para agilizar el trámite de Licencias y permisos.

Unánime.

3. Problemática puntual de diversas obras en proceso en la Colonia La Paz: Arq. Sergio Villalón, Blanca Carrera.

- IV. Exigir a la Autoridad Municipal, por escrito y firmado por todos los miembros del Consejo, el estricto cumplimiento de la Normatividad Urbana, enviando copia a todas las dependencias involucradas.

Unánime.

4. Asuntos Generales:

A.- Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, PMDUS.

- V. Solicitar por escrito al Secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública, nos envíe copia de la Justificación Técnica fundada y motivada que dio origen a la actualización del PMDUS.

- VI. Solicitar por escrito al Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, nos informe: fecha de la Sesión de Cabildo mediante la cual se aprobó la Actualización del PMDUS y los considerandos que el considere más importantes y, de ser posible nos facilite copia, no necesariamente certificada del Acta antes mencionada.

- VII. Promover una Sesión Conjunta entre los Consejos que tengan relación directa con la Actualización del PMDUS, tales como: Desarrollo Urbano; Obra Pública; Vialidad y Transporte; Ecología; Centro Histórico y Patrimonio Edificado, y demás que se quieran sumar.

- VIII. Solicitar a los Organizadores del Taller de Integración, se incluya el tema de la Actualización del PMDUS, en las mesas de discusión.

Unánime.

B.- Renovación de la Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana.

- IX. Reponer el proceso de Elección de la Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana.

- X. Iniciar el proceso de Revisión del Marco Jurídico de los Consejos Ciudadanos.

Unánime.

C.- Inundación de la Avenida Margaritas: Arq. Víctor Terán.

- XI. El CCDU, será el conducto para entregar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, la Propuesta elaborada por el CAVAPAC, para "Rescatar el Vaso Regulador el Gallinero" ubicado en Av. Margaritas y Av. Nacional, se realicen las obras necesarias para evitar inundaciones futuras y se declare ZONA DE RIESGO.

Unánime.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 02 de octubre de 2012

D.- Solicita apoyo del CCDU para contender en la elección del Vicepresidente de la CAAPDROC

XII. XI.- Esperaremos se emita nuevamente la Convocatoria (la que se remitirá a los miembros del CCDU) que establezca los requisitos, así como la intención de otros participantes en esta elección.

Mayoría de Votos (5)

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Agradeció la participación de todos y dio por concluida la sesión.